

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO N° 007 - 2002

Lima, 11 de febrero de 2002

CONSIDERANDO:

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene por finalidad preservar la estabilidad monetaria;

Que para el cumplimiento del anterior considerando la Gerencia de Estudios Económicos tiene entre sus objetivos proveer al Directorio, al Presidente y al Gerente General, los estudios e informaciones necesarias para que las políticas del Banco y su entorno macroeconómico permitan la consecución de la estabilidad monetaria;

Que en tal sentido, se considera necesaria la participación de la entidad en la Conferencia sobre Reglas Macro-Fiscales en Economías de Mercados Emergentes que organiza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional en la ciudad de Oaxaca, México;

De conformidad con lo dispuesto por los Decretos Supremos N° 048-2001-PCM y 053-2001-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de fecha 17 de enero de 2002;.

SE RESUELVE:

Artículo 1° .- Autorizar el viaje en comisión de servicios del señor Jorge Estrella Viladegut, Subgerente del Sector Público, a la ciudad de Oaxaca, México, del 13 al 16 de febrero del presente año, a fin de participar en la Conferencia indicada en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2° .- El gasto que irroque dicho viaje es como sigue:

| | | |
|----------------------------|------|----------|
| Pasaje | US\$ | 921,62 |
| Viáticos | US\$ | 800,00 |
| Tarifa única de aeropuerto | US\$ | 25,00 |
| | | ----- |
| Total | US\$ | 1 746,62 |

Artículo 3° .- La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

RICHARD WEBB DUARTE
PRESIDENTE